

113360

113360

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Narciso ORIOL QUINTANA, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle de Francia, nº 9 - - - - -

5.

p o r

"NUEVO ENVASE"

=====

El objeto del presente Modelo de Utilidad tiene por finalidad la de conseguir un envase neumático para artículos sólidos dispuestos en su interior.

10.

Este envase neumático tiene la particularidad de que el artículo sólido de que se trate, tal como un cepillo, se dispone dentro del envase y luego éste se cierra herméticamente e introduciendo aire en su interior en la propia ope-

113360

6 MAY



5. ración de cerrado, de manera que el envase queda hinchado por el aire introducido y así las paredes delgadas del envase no pueden ser perforadas por las púas del cepillo u otras irregularidades que presenten los artículos sólidos envasados ya que las paredes flexibles quedan turgentes.

10. Para una correcta interpretación se describe, a continuación, un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, del nuevo envase, acompañándose de una hoja de dibujos en la que, en sección, se representa un envase lleno de aire, con un cepillo.

15. Consiste la invención en que el envase está constituido por un tubo (1), de una sola pared, de material plástico laminar flexible, transparente, el cual está cerrado, herméticamente, por una de sus testas (2) con soldadura electrónica, en cuyo interior queda alojado el artículo a envasar (3) y luego se obtura la boca de carga (4) de la bolsa ya formada, efectuándose dicha obturación también herméticamente por soldadura y al propio tiempo, se llenan de aire (5) el interior del recipiente hermético hinchándolo hasta que las paredes queden turgentes y de esta manera el artículo colocado en el interior del envase, cerrado herméticamente y lleno de aire, no puede dañar con las irregularidades rígidas de su cuerpo las paredes de la bolsa ya que dichas paredes por estar turgentes no efectúan pandeos y no rozan los artículos envasados los cuales son sacados de su interior por destrucción del envase realizado por el usuario del mismo.

30. Se sobreentiende que en el presente caso, serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.



N O T A 113360

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

- 5. 1ª.- Nuevo envase, caracterizado por el hecho de que el envase está constituido por un tubo, de una sola pared, de material plástico laminar flexible, transparente, el cual está cerrado, herméticamente, por una de sus testas con soldadura electrónica, en cuyo interior queda alojado el artículo a envasar y luego se obtura la boca de carga de la bolsa, ya formada, efectuándose dicha obturación también herméticamente por soldadura y al propio tiempo se llenan de aire el interior del recipiente hermético hinchándolo hasta que las paredes queden turgentes y de esta manera el artículo colocado en el interior del envase, cerrado herméticamente y lleno de aire, no puede dañar con las irregularidades rígidas de su cuerpo las paredes de la bolsa ya que dichas paredes por estar turgentes no efectúan pandeos y no rozan los artículos envasados, los cuales son sacados de su interior por destrucción del envase realizado por el usuario del mismo.

2ª.- NUEVO ENVASE.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de tres hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

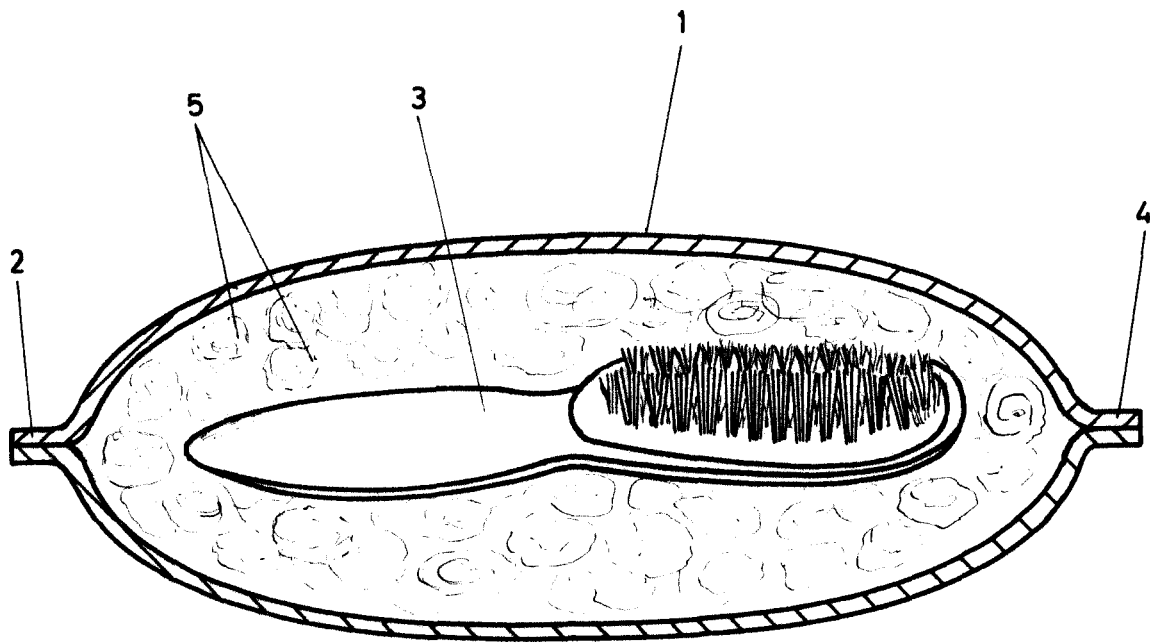
Madrid, a 6 de Mayo de mil novecientos sesenta y cinco.

P. A. Antonid Archa P. P. *[Handwritten signature]*

6 MAY



113360



Madrid 6 Mayo 1965

P.P.

Antonio Archa

P. p.

Escala variable